

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DEL CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2017**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del martes 03 de enero del año dos mil diecisiete, en los ambientes de la Sala de Profesores de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia (Decano) y los Consejeros de Facultad, **Profesores Principales:** Dr. Santiago Arnold Crispín Rodríguez, Dr. Julio Inga Aranda y Dr. Roberto Bueno Cuadra, Dra. Graciela Caballero Calderón. **Profesores Asociados:** Dra. Maribel Teresa Aguirre Morales, Mg. Santa Obdulia Camacho Silva, Dr. Hugo Montes de Oca Serpa y Mg. Favio Roca Paucarpoma. **Profesores Auxiliares:** Mg. Miguel Ángel Vallejos Flores y Lic. Alfredo García Casique. Como secretario académico: Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

La representación estudiantil no estuvo presente por haber terminado sus funciones como miembros del Consejo. El Dr. José Anicama Gómez, por motivos de descanso médico, no asistió a la presente Sesión.

El señor Decano puso en consideración de los miembros del Consejo de Facultad lo siguiente:

1. Vacancia del Consejero, Dr. Luis Alberto Díaz Hamada, por haber sido elegido en las elecciones universitarias miembro de la Asamblea Universitaria.

El señor Decano felicitó al Dr. Díaz Hamada por su reciente designación como miembro de la Asamblea Universitaria de la UNFV. El mencionado docente agradeció a los integrantes del Consejo por el tiempo que estuvieron trabajando juntos, asistirá al local donde funciona el Comité Electoral para presentar su renuncia al Consejo de Facultad y ser parte de la Asamblea Universitaria.

El Dr. Díaz Hamada, en su calidad de Jefe del Departamento Académico, presentó un Informe verbal sobre la racionalización docente 2017. Indicó que tiene a casi todos los profesores racionalizados. Entre los profesores principales falta hacerlo con Raúl Paredes y Ramón León. Entre los profesores asociados falta racionalizar a Elba Placencia y Hugo Montes de Oca; y entre los docentes auxiliares están Pascual Luza, Jorge Velásquez y Alfredo García. A cada uno de los antes mencionados va a proponer enseñar los mismos cursos que venían dictando hasta el año pasado.

Como Director de Escuela en funciones, referente a los cursos que van a ser sometidos para ser cubiertos por profesores contratados, informó que la próxima semana va a enviar la relación para que la Comisión de contratos lo tenga en cuenta. Agregó que el 99.9% de los profesores ya han entregado actas finales.

Se ha encargado al profesor Armando Martínez para coordine los horarios con los docentes para que sean publicados en la plataforma para que sean vistos por los alumnos y se matriculen.

Respecto al Ciclo vacacional, informó que a la fecha se han abierto 30 cursos, tal vez se abran más porque la matrícula es hasta el 6 de enero. Las coordinadoras del ciclo vacacional son Elvira Rivadeneira (coordinadora académica) y Lucía Valdez (coordinadora administrativa).

El consejero Julio Inga preguntó si ha habido evaluación estudiantil a los docentes, el Director de Escuela respondió que no (no dijo el motivo).

2. La Oficina de Grados y Títulos, con Oficio N° 475-2016-GT-FAPS-UNFV, remite 11 expedientes que han cumplido con los requisitos exigidos por la Oficina de Grados y Títulos para ser declarados expeditos y otorgar el Grado de bachiller en Psicología, a fin que sean aprobados por el Consejo de Facultad:

Expeditos y Otorgamiento de Grado de Bachiller:

1. FRANCISCO LAVADO ROSA JATRY
2. HUAPAYA CHUMPITAZ HERNÁN
3. HUAMANÍ FUSTER ELIZABETH NELLY
4. MANRIQUE CHACÓN PAOLA ANGÉLICA
5. MARTINEZ VASQUEZ CLAUDIA ADELAIDA
6. PALACIOS ROQUE JHONATAN ANGEL
7. PINEDA SALAS KORI ZARA
8. ROJAS MALPARTIDA BERY ERNIE EDWARDS
9. SALÓN HUAMÁN ROCÍO AMPARO
10. VELASQUEZ HUAYTA JACKELIN LISSET
11. VEGA VILLACORTA MARIA ELIZABETH

Acuerdo: Aprobado por unanimidad



3. La Sección de Post Grado de la Facultad, con Oficio N° 278-2016-SPG-FAPS-UNFV remite 04 expedientes para la aprobación y otorgamiento de Título de Segunda Especialidad:

PSICOTERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA

1. TORRES PALOMINO OTILIA

NEUROPSICOLOGIA

1. CABANILLAS TARAZONA LUZ ELENA

2. LLALLE RAMOS LUZ

3. RAMIREZ-CORZO SALAZAR JAVIER FERNANDO JESUS

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

4. La Oficina de Planeamiento con Oficio N° 113-2016-OP-FAPS-UNFV remite el expediente para la aprobación del proyecto del curso para optar el Título de Segunda especialidad Profesional por trabajo académico 2017-I y II presentado por la Sección de Post Grado de la Facultad, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

5. La Oficina de Planeamiento con Oficio N° 112-2016-OP-FAPS-UNFV remite el expediente para la aprobación del Proyecto del curso para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional por Tesis 2017-I y II presentado por la Sección de Post Grado de la facultad, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

6. La Oficina de Planeamiento con Oficio N° 111-2016-OP-FAPS- UNFV remite el expediente de Desarrollo de Talleres de Verano 2017: Atención-Concentración, Autoestima y Terapia de Lenguaje, presentado por el Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad.

Acuerdo: Aprobado el desarrollo del Taller de Verano 2017, improcedente el otorgamiento de créditos extracurriculares.

INFORMES

- a) El consejero Julio Inga dijo que desde la Sección de Post Grado se han presentado dos pedidos: El primero es un Expediente para la aprobación del proyecto del curso para optar el Título de Segunda especialidad Profesional por trabajo académico 2017-I y II. También se ha presentado el Proyecto del curso para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional por Tesis 2017-I y II.
- b) El señor Decano informó que la Resolución N° 086-2016-AUT-UNFV del 28.12.2016 ha resuelto dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación como Decanos interinos el 05.08.2016; asimismo, dispone que los señores decanos y decanas elegidas en el marco del proceso electoral de agosto del 2015 ejercerán sus funciones, contempladas en la Ley 30220 y el Estatuto, como consecuencia del mandato que recibieron y están facultados a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de la mencionada resolución. Esa resolución entra en vigencia de manera inmediata. Agradeció el apoyo que ha tenido de parte de los docentes Consejeros quienes constantemente se han estado comunicando para preguntar sobre la situación legal de la facultad. Invocó a seguir trabajando para aprobar en Nuevo Plan Curricular de nuestra facultad. Informó que será un año muy difícil desde el punto de vista económico, seguidamente informó, que saldrá de vacaciones el 9 de enero y está encargando el Decanato al Dr. Julio Inga Aranda. El señor Decano continuó diciendo que el 11 de diciembre se ha elegido Rector y Vice rectores, habiendo ganado la lista N° 3, la misma que estuvo integrada por el Dr. Juan Alfaro Bermedo, Víctor Pinto de la Sota y Carlos Tello



- Malpartida. Finalmente, informó que el Dr. Julio Figueroa se ha comunicado con él (José Livia) y se ha comprometido en venir a la facultad para la entrega de cargo pero no ha sido posible porque el profesor Figueroa está delicado de salud. Del mismo modo, el decano José Livia reconoció la labor del profesor Figueroa por haber seguido trabajando en bien de la facultad.
- c) La consejera Graciela Caballero dijo que los profesores no podemos dejar de manifestarnos por lo que ha ocurrido en los últimos meses en la facultad y en la universidad para que no se repita lo sucedido.
 - d) Ante la pregunta del consejero Julio Inga sobre las elecciones para elegir representantes de los estudiantes al Consejo de Facultad (Tercio Estudiantil), Jefe de Departamento y Director de la Escuela Universitaria de Post Grado, el señor Decano respondió que hará las consultas al Comité Electoral. Agregó que para las próximas elecciones los consejos de facultad estarán compuestos ya no por 18 miembros sino por 8 integrantes: 3 principales, 2 asociados y un auxiliar. Esto se complementa con dos alumnos del tercio estudiantil.
 - e) La consejera Graciela Caballero dijo que los docentes investigadores que no se han registrado en la DINA lo pueden hacer hasta esta semana, agregó que 38 profesores nuestros no se han registrado.
 - f) El administrativo Rolando Inga, en calidad de jefe de la sección de Asuntos Administrativos, fue invitado al Consejo para informar acerca de la marcha de la oficina de la que es responsable. Hizo una exposición detallada de la manera como se está trabajando administrativamente en la facultad, es necesario hacer arreglos en la biblioteca, baño, ambientación de oficinas y centro de cómputo. En cuanto a infraestructura no estamos mal y debemos mejorar en equipamiento. Terminó diciendo que en la actualidad en nuestra facultad existen 27 trabajadores permanentes, 05 por CAS y 01 contratado, sumando 33 administrativos. Se ha sugerido hacer un estudio para la reubicación del personal. La consejera Caballero recomendó arreglen su equipo de cómputo porque no llega la señal de internet a su oficina.
 - g) El consejero Miguel Vallejos dijo que los baños del edificio nuevo constantemente se malogran. Al respecto, el servidor Rolando Inga dijo que la bomba de agua de ese local está malograda lo que dificulta que cada cierto tiempo no llegue el agua a ningún piso de ese pabellón. Agregó que está presentando un proyecto a la sección de post grado para que se dicte la especialidad en adicciones, que tendría un valor de 45 créditos, a la vez que se está cifiendo a la nueva Ley Universitaria. El mencionado consejero fue felicitado por la iniciativa y se espera que presente el proyecto a la brevedad posible. El consejero Alfredo García recomendó que el proyecto se adecue a una formación por competencias. El consejero Vallejos terminó informando que los alumnos de la Segunda Especialidad desean utilizar nuestra biblioteca pero al no tener carné universitario no son atendidos. Se le informó que los estudiantes pueden ir a sacar su carné de biblioteca cuando lo deseen. También se puede enviar una relación de los estudiantes a la biblioteca para los tengan registrados.
 - h) El consejero Santiago Crispín propuso que se abran especialidades en Salud Familia y Estimulación temprana.

PEDIDOS

- a) El consejero Julio Inga pidió se informe hasta cuando el Dr. Alberto Díaz Hamada va a seguir ocupando el cargo de Jefe del Departamento y Director de Escuela. Luego de escuchar las opiniones de los diferentes integrantes del Consejo de Facultad, se acordó designar a la Dra. Eleodora Torres Negreiros como Jefa del Departamento Académico, mientras tanto, el Dr. Díaz Hamada continuará como Director de Escuela.
- b) El señor Decano solicitó ratificar en la Secretaria Académica al docente Gorqui Castillo Gómez. Los señores consejeros aceptaron el pedido.
- c) El consejero Hugo Montes de Oca solicitó que el Departamento Académico, para el presente año 2017, programe capacitación docente, que la Comisión de Rediseño Curricular consolide



su trabajo y sea aprobado para empezar en el 2018 con el nuevo Plan Curricular. Del mismo modo, que se establezcan los planes de mejora para el logro del licenciamiento y más adelante la autoevaluación y acreditación.

- d) La consejera Obdulia Camacho desea saber qué criterios se siguen para designar las Comisiones de trabajo, principalmente dentro de la oficina de grados y títulos y de post grado. Al respecto, el consejero Julio Inga, en su calidad de director de la sección de post grado, dijo que hay muchos criterios. En primer lugar, los títulos y grados académicos; luego se tiene en cuenta la experiencia que el profesional desempeña en el campo que desea enseñar. Luego se conversa su disponibilidad académica y administrativa sobre el tiempo que disponen, de acuerdo a las normas de la Oficina. También debe haber coordinación entre el director y el decano. El señor Decano intervino para solicitar al Dr. Julio Inga haga llegar la relación de los integrantes de las diferentes comisiones para dar oportunidad a otros colegas, lo mismo debe ocurrir con el personal administrativo.

Siendo las 17:35 horas se da por culminada la Décima Séptima sesión de Consejo de Facultad 2017.


Dr. José Héctor Livia Segovia
DECANO

Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón
Consejera de Facultad

Dr. Julio Inga Aranda
Consejero de Facultad

Dr. Roberto Bueno Cuadra
Consejero de Facultad

Dr. José Carlos Anicama Gómez X
Consejero de Facultad

Dr. Santiago Arnol Crispín Rodríguez
Consejero de Facultad

Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa
Consejero de Facultad

Dra. Marivel Teresa Aguirre Morales
Consejera de Facultad

Mg. Favio Javier Roca Paucarpoma
Consejero de Facultad

Mg. Santa Obdulia Camacho Silva
Consejera de Facultad

Mag. Miguel Ángel Vallejos Flores
Consejero de Facultad

Lic. Alfredo García Casique
Consejero de Facultad


Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez
Secretario Académico